



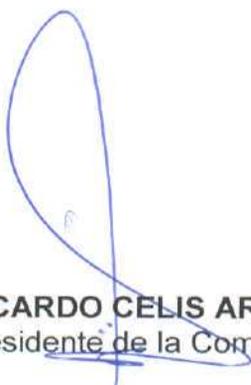
Valparaíso, 8 de agosto de 2019

OFICIO N° 216-2019

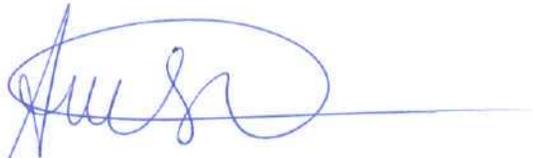
La **COMISIÓN DE SALUD**, teniendo presente el estado de situación económica del país, lo que obliga a priorizar entre las diversas alternativas de gasto sectorial, acordó sugerir a esa Secretaría de Estado se priorice el gasto en el sector público, en particular, para el pago de las deudas del sistema hospitalario, a fin de garantizar las prestaciones a la población que se atiende en dichos establecimientos de salud.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,



RICARDO CELIS ARAYA
Presidente de la Comisión



ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.

Comisión de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520